Cómo obtener un CPF (Registro de Persona Física Contribuyente) en Brasil

Es obligatorio que todos los estudiantes e investigadores internacionales de la UFMG se den de alta en el Registro de Personas Físicas (CPF). Este documento **es necesario para formalizar la matrícula**, así como para realizar otras gestiones en Brasil, como abrir una cuenta bancaria, adquirir una tarjeta SIM (con un número de teléfono brasileño) y hacer uso de las instalaciones de la universidad.

Los pasos para obtener el CPF en Brasil, son:

1) Acude a una sucursal del Banco do Brasil o de Correos. Dirígete al cajero, solicita tu CPF, abona el importe aproximado de 10,00 R$ y recoge el recibo de pago. **Es imprescindible que lleves contigo tu pasaporte o tu Tarjeta Nacional de Registro Migratorio (CRNM).**

2) Acude a la Secretaría de Hacienda Federal, en el Centro de Atención al Contribuyente (CAC) de Belo Horizonte. Se encuentra en la Avenida Olegário Maciel, 2360, en el barrio de Santo Agostinho, y solicita que te expidan tu CPF. Referencia: esquina con la Avenida do Contorno.

   El Servicio de Ingresos Federales solicitará los siguientes documentos:

   - Documento de identidad original (Pasaporte o Tarjeta Nacional de Registro Migratorio).
   - Comprobante de pago de la tasa del CPF.

Av. Antônio Carlos, 6627, Pampulha - Reitoria - Anexo -Térreo
Belo Horizonte - MG, Brasil - CEP 31270901
+55 31 3409.4401, info@dri.ufmg.br, www.ufmg.br/dri